

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	088	FECHA:	MARTES 06 DE JUNIO DE 2023
-------------------	------------	---------------	-----------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
PRESTACIONES SOCIALES	Entrega título	ANDRÉS ADOLFO MARTÍNEZ DÍAZ	INGENIO PICHICHI S.A.	05/06/2023	Ver Archivo Adjunto
7611131050012017-0005800	Ordinario	LUIS HERNANDO OSSA VALENCIA	CONSTRUCCIONES RUBAU S.A Y OTROS	05/06/2023	Ver Archivo Adjunto
7611131050012018-0032200	Ordinario	DIANA MARCELA RIVERA BURBANO	CLÍNICA GUADALAJARA DE BUGA S.A. Y OTRA	05/06/2023	Ver Archivo Adjunto
7611131050012018-0034100	Ordinario	MARÍA DEL PILAR BERMÚDEZ	BUGATEL S.A. E.S.P.	05/06/2023	Ver Archivo Adjunto
7611131050012022-0009100	Ordinario	GLADYS LÓPEZ GUEVARA	AGUAS DE BUGA S.A.	05/06/2023	Ver Archivo Adjunto
7611131050012023-0003500	Ordinario	PATRICIA DE JESÚS NIÑO MARTÍNEZ	COLPENSIONES	05/06/2023	Ver Archivo Adjunto
7611131050012023-0008200	Ordinario	VICTORIA EUGENIA LÓPEZ GÓMEZ	JOSÉ IGNACIO GIRÓN ORTÍZ	05/06/2023	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.



REINALDO POSSO GALLO
SECRETARIO